

PROYECTO DE LEY

El Senado y La Honorable Cámara de Diputados de La Nación, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley

Artículo 1º- Institúyase el 23 de abril de cada año como “Día Nacional de la Defensa de la Educación Pública”.

Artículo 2º- El Poder Ejecutivo Nacional implementará todas las acciones tendientes a la financiación, protección y promoción de la educación pública, gratuita y de calidad.

Artículo 3º- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de treinta (30) días a partir de su publicación.

Artículo 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señor presidente:

El presente proyecto de ley pretende instituir el 23 de abril de cada año como “Día Nacional de la Defensa de la Educación Pública”.

Las universidades públicas son las responsables de la existencia de la clase media en nuestro país, caso único en América Latina, y en la actualidad atraviesan un período crítico como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional encabezado por el presidente Javier Milei.

Nuestro país cuenta con 57 Universidades Públicas, 17 de ellas creadas entre 2003-2015 durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. A contramano de lo que pretenden instalar desde las filas liberales y conservadoras, en relación a que dichos gobiernos fueron los que arruinaron al país, a lo largo de aquella década ganada no se dejó ni una provincia sin universidad.

La libertad académica es el derecho de los estudiantes y profesores a aprender, enseñar, investigar y divulgar el pensamiento, el arte y el conocimiento, sin sufrir presiones económicas, políticas o de otro tipo. En este marco, las instituciones académicas de la Argentina son ejemplo en el mundo, cuna de premios Nobel, y no debemos permitir que arrebaten los logros obtenidos ni las posibilidades de nuestro pueblo.

Las casas de estudio están conformadas por las personas; docentes, personal no docente y estudiantes; y son ellos a los que hay que atender. Desde el Congreso de la Nación debemos trabajar en la defensa de salarios dignos en el ámbito educativo, de una educación gratuita, laica y de calidad.

La sociedad se movilizó el 23 de abril del corriente 2024 en apoyo al sistema universitario público frente al brutal ajuste económico que lleva a cabo el gobierno nacional, que amenaza el normal funcionamiento de las universidades, que son uno de los motores de la democracia, el ascenso social y los lazos sociales.

Nuestra sociedad es hija de la Universidad pública, gratuita e irrestricta en el ingreso, de excelencia, con libertad y equidad. Por este motivo, la resistencia a los objetivos de mermar su calidad es irrenunciable en el marco de la democracia. Por otra parte, los sectores científico-tecnológicos y de investigación nacionales atraviesan uno de los momentos más críticos de su historia. A través de las universidades y centros de investigación distribuidos federalmente, la Argentina se ha caracterizado por ser una referencia de ciencia y tecnología en el mundo entero, dotando de desarrollos de punta y profesionales de excelencia al sector público y privado.

Nuestras científicas y científicos son desprestigiados respecto de la calidad de sus trabajos, cuestionados respecto del valor que la ciencia y la tecnología tienen para el desarrollo nacional y privados del reconocimiento que poseen sus arduas labores, muchas veces de dedicación exclusiva. La ciencia y tecnología son aspectos sustanciales para la producción de soberanía, desarrollo y progreso. La educación es un derecho humano fundamental porque se impone sobre el ingrato azar de la desigualdad.

Defender esta concepción de la educación es de vital importancia. Se necesitan presupuesto y políticas de bienestar estudiantil para poder estudiar. Ante esto, asumimos la tarea de defender ineludiblemente el acceso a la educación de las grandes mayorías. Defendemos el acceso a la educación superior pública como un derecho.

Creemos en la capacidad igualadora de la educación pública y gratuita, en el poder transformador de la Universidad como formidable herramienta de movilidad social ascendente y en el aporte diferencial y sustantivo que la producción científica hace en la sociedad del conocimiento. Queremos que nuestras instituciones sean el dispositivo que le permitan a la Argentina desandar las desigualdades estructurales y emprender la senda del desarrollo y la soberanía.

La educación nos salva y nos hace libres. El país que no invierte en ciencia y educación, renuncia a su soberanía. El desfinanciamiento de la universidad y el sistema científico es un retroceso para el país. En la Argentina se fabricó uno de los diez reactores de energía más importantes del mundo. Entre 2018 y 2022, la producción de software generó 19.500 millones de dólares. Más

de 100 nuevas empresas en biotecnología han puesto al país también en el primer puesto de América Latina. Gracias a la investigación aeroespacial en la Universidad Pública, Argentina es uno de los diez países que tienen capacidad para diseñar y producir satélites.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a la presente iniciativa.

Alianiello, María Eugenia

Selva, Sabrina

Paponet, Liliana

Aubone, Fabiola

Osuna, Blanca

Marziotta, Gisela

Snopek, Guillermo

Litza, Mónica

Propato, Agustina

Marín, Varinia

Zabala, Natalia